

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación pública presencial relativa a la **adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 60, 83 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

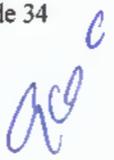
I. INFORMACIÓN GENERAL.

- a) **Convocante.**- El Instituto Estatal Electoral, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200.
- b) **Origen de los recursos.**- La adquisición objeto de la presente licitación será cubierto con recursos propios, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.
- c) **Objeto de la licitación.**- Adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral, conforme se detalla:

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Computo	Fecha de entrega
1	A	30	Computadora de escritorio i5 4.60 GHz, 16 Gb RAM	15 de abril de 2024
	B	2	Computadora Portátil i7 4.7 GHz 16 Gb RAM	06 de mayo de 2024
	C	30	Monitores 27 Pulgadas	15 de abril de 2024
2	A	2	Computadora Portátil i7 5 GHz 16 Gb RAM	06 de mayo de 2024
3	A	80	UPS 700 VA	15 de abril de 2024
4	A	25	Escáner de 30 ppm	15 de abril de 2024
5	A	6	Impresora Láser 52 Ppm	15 de abril de 2024
	B	2	Impresora Láser Color 33 Ppm	
6	A	400	Licencia de antivirus con enfoque a Endpoint	15 de abril de 2024
	B	10	Licencia Creative Cloud Todas las aplicaciones suscripción anual	
	C	20	Licencia Acrobat Pro suscripción anual	

Conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el anexo seis de las presentes bases.

- d) **Área requirente.**- La Dirección de Sistemas del Instituto Estatal Electoral.
- e) **Idioma y moneda.**- La totalidad de las proposiciones deberán de presentarse en idioma español; las expresiones monetarias del presente procedimiento corresponden al peso mexicano (MXN)



II. JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **28 de febrero de 2024** a las **17:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200, siendo optativa la asistencia de los licitantes de conformidad al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, manifestando nombre del licitante, representante legal, domicilio, teléfono y correo electrónico.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente a través del correo electrónico licitaciones@ieechihuahua.org.mx en formato Word o PDF (no imagen) a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados; no se aceptarán, ni responderán, preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para tales efectos.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa, de preferencia enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, serán desechadas.

A la persona que omita presentar el escrito identificado como Anexo A, se le permitirá el acceso a la junta de aclaraciones, siempre y cuando así lo solicite, pero únicamente en calidad de espectador en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El acto relativo a la junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1. En la fecha y hora establecida el servidor público que la presida procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron, dando contestación de forma individual a las solicitudes planteadas.
2. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento, si se suspende la sesión para reanudarla en hora

posterior o si se convoca una nueva junta para responder debidamente las preguntas; en este último caso se deberá posponer en la misma forma el acto de presentación y apertura de proposiciones, asentando la fecha en el acta correspondiente.

3. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a las 24 horas previas al acto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, de igual manera tampoco se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que no guarden relación con las respuestas otorgadas por la convocante, pero el licitante podrá realizar preguntas respecto de las respuestas otorgadas a otros licitantes, siempre y cuando haya presentado el escrito identificado como ANEXO A en el presente numeral.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

- a) **Costo y pago de la participación.** - La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados mediante transferencia electrónica a la cuenta 0449962115 CLABE interbancaria 0121-5000-4499-6211-54 del Banco BBVA México; las bases estarán disponibles de forma gratuita en la dirección electrónica https://ieechihuahua.org.mx/_licitaciones_2024 del 24 de febrero al 12 de marzo de 2024. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente, mismos que deberán solicitar el recibo de pago del costo de participación, al correo electrónico recursosfinancieros@ieechihuahua.org.mx, enviando los datos de la razón social del licitante, su RFC, su domicilio y adjuntando también el comprobante de la transferencia relativa.
- b) **Personalidad y acreditación de los licitantes.**- La personalidad del licitante y de la persona que suscribe las propuestas y en su caso firma del contrato, se acreditará presentando la constancia vigente de inscripción en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral o mediante los documentos que se indican en el apartado V, inciso a), numeral 2) de las presentes bases, mismos que a elección del licitante, podrán presentarse dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- c) **Acto de entrega, apertura de propuestas y fallo adjudicatorio.**- Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200 el día 13 de marzo de 2024 a las 14:00 horas, conforme a lo siguiente:
 1. En la fecha y hora indicada, se procederá al registro de las personas participantes que hayan acudido al acto relativo.
 2. La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica, debidamente foliados. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección de la persona licitante, dentro o fuera de los sobres que las contengan.

3. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas haciendo constar la documentación presentada, señalando en su caso los documentos faltantes.
4. Terminada la etapa técnica, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes, haciendo constar el contenido del sobre y se manifestará para todos los y las presentes el importe de las propuestas.
5. De lo anterior se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieran omitido alguno de los requisitos o documentos solicitados.
6. La convocante dejará constancia de la recepción de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública y anotará en el formato respectivo la documentación entregada por la licitante; dicho formato será la constancia de recepción de la documentación entregada por la licitante.
7. Una vez recibidas las proposiciones conforme el presente apartado, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del proceso licitatorio, hasta su conclusión.
8. La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
9. Las proposiciones no podrán ser desechadas en el acto de presentación y apertura sin que ello implique la evaluación de su contenido.
10. Las personas participantes elegirán como mínimo a una de ellas, la cual rubricará todas las propuestas aceptadas.

IV. - GARANTÍAS

- a) **Garantía de cumplimiento de contrato.**- El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado garantizará en apego al Apartado VIII de las presentes bases, el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Estatal Electoral, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto de la(s) propuesta(s) adjudicada(s), sin incluir el Impuesto

al Valor Agregado. Esta garantía será regresada una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

- a) **Propuesta técnica.** - En un sobre identificado como **Propuesta Técnica** (rotulado con los datos de la licitación y del licitante y debidamente foliado), en el que se integrarán los siguientes documentos:
- 1) Constancia de recepción de documentos que se identificará como **anexo uno**. (Original y copia).
 - 2) Constancia vigente (2024) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):
 - a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).
 - b. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución el licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado.
 - c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.
 - d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo.
 - e. Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2024
 - f. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original).
 - 3) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal. (Original y copia).
 - 4) Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante y de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. (Original)

- 5) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, **NO** encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como **anexo dos**. (Original).
- 6) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como **anexo tres**. (Original).
- 7) Declaración de integridad, que se identificará como **anexo cuatro y anexo cuatro - A**. (Original).
- 8) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que, de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Estatal Electoral en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos **anexo cinco**. (Original).
- 9) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia).
- 10) Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. (Copia).
- 11) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).
- 12) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que la persona licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 30 de junio de 2024 (Original).
- 13) Carta compromiso en la que el licitante manifieste que los precios unitarios consignados en su propuesta económica no son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de bienes y/o servicios por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes (Original).
- 14) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Estatal Electoral dentro de la ciudad de Chihuahua, a más tardar el 15 de abril en relación a las partidas 1, incisos a y c, partida 3, 4, 5 y 6; así como el día 06 de mayo en relación a la partida 1 inciso b y partida 2. (Original).

- 15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original).
- 16) **Anexo seis.** Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI o una "X" (Original).

Los licitantes que participen en las partidas 1, 3, 4, y 6 deberán acompañar este anexo con la documentación que se detalla:

Partida 1:

- a) Carta compromiso original del integrador o fabricante del equipo cotizado, dónde manifieste lo siguiente:
- La permanencia en el mercado por 5 años mínimo para refacciones.
 - En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada
 - Garantía es de 3 años en CPU y todos sus componentes, Monitor, Teclado, Ratón y Mano de Obra.
- b) Copia de Certificación en ISO 9001:2000 del integrador o fabricante del equipo cotizado, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas. Los equipos cotizados deberán ser ensamblados por el integrador o fabricante.
- c) Copia de Certificación de Microsoft comprobable en la Web donde se indique que la marca y modelo ofertado son compatibles con el sistema operativo Windows 10 o superior, la cual deberá estar publicada en la página: sysdev.microsoft.com
- d) Copia de Certificación DMTF comprobable en la Web donde se señale que el Integrador o Fabricante del equipo cotizado deberá estar incluido como miembro del DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.), la cual deberá estar publicada en la página <http://www.dmtf.org/about/list>. Excepto Computadoras Portátiles.
- e) Carta compromiso original del Proveedor o en donde manifieste que los bienes serán ensamblados en su totalidad por el integrador o fabricante del equipo cotizado.
- f) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- g) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las computadoras, monitores, teclado, mouse y laptops de la partida 1 son de la misma marca.

Partida 3:

- a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- b) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.

Partida 4:

- a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- b) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.

Partida 6:

- a) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las licencias ofertadas, serán adquiridas por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.

17) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas, así como la marca y modelo de los bienes cotizados. (Original).

NOTA.- Los documentos descritos con anterioridad, deberán estar debidamente firmados por quien tenga facultad para suscribir la propuesta. Los anexos uno, dos, tres, cuatro, cuatro - A, cinco y seis podrán presentarlos en hoja membretada del licitante respetando el contenido. En sustitución de los documentos solicitados en original, el licitante podrá optar por presentar las copias certificadas relativas.

b) Propuesta económica. - Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado con los datos del concursante y debidamente foliado en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

- 1) Formato denominado **anexo siete** de estas bases, en forma **impresa y electrónica en un archivo Excel, contenida en un dispositivo de almacenamiento USB**, en papel membretado del concursante respetando su contenido y cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. incluido, debidamente firmado, por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas en todas sus hojas. (Original).

En caso de que la(s) propuesta(s) presentada(s) presente(n) errores aritméticos, la convocante podrá realizar las correcciones pertinentes, observando los precios ofertados.

VI. PROPOSICIONES CONJUNTAS

En términos del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contracción de Servicios del Estado de Chihuahua y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo con los siguientes requisitos:



- a) Cualquiera de los integrantes de la agrupación podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- b) Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
1. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 2. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 3. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
 4. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 5. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- c) En el acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio formará parte del mismo, como uno de sus anexos.
- d) La proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de personas que se agrupen.
- e) La documentación a que se refiere el apartado V inciso a), numerales 2, 3, 4, 5, 7, 9 y 11 deberá ser presentada por cada uno de los integrantes de dicho grupo.
- f) En ningún caso podrá eliminarse o sustituirse alguno o algunos de los integrantes del grupo, ni se podrán variar los alcances de la propuesta original conjunta, ni se podrán modificar los términos y condiciones establecidos en el convenio. De ocurrir, cualquiera de estas circunstancias, así como el incumplimiento de cualquiera de los integrantes en sus obligaciones fiscales, no se formalizará el contrato por causas imputables al licitante.
- g) En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado anteriormente y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes

legales, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

- h) La insolvencia o incapacidad para contratar de alguno de los integrantes del grupo en una propuesta conjunta, afectará la solvencia de la totalidad de la proposición conjunta en términos de las disposiciones legales aplicables.

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación bajo el criterio binario y no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por partida. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe total sea el más bajo. En caso de existir igualdad de condiciones, el contrato se adjudicará a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; para lo anterior, los licitantes que se encuentren en el último supuesto deberán presentar original para cotejo del documento expedido por la Secretaría de Economía que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. De subsistir el empate, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo adjudicatorio.

El licitante deberá contar y presentar la constancia vigente del padrón de proveedores (2024) al momento de la contratación.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la

diferencia de precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la convocante en la formalización de los contratos respectivos prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

X. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total se pagará mensualmente dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega de los bienes, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del Instituto Estatal Electoral.

El precio de los bienes ofertados deberá permanecer fijo hasta el 30 de junio de 2024.

XI.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El participante que resulte ganador hará la entrega de los bienes adjudicados libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Chihuahua, a más tardar el 15 de abril en relación a las partidas 1, incisos a y c, partida 3, 4, 5 y 6; así como el día 06 de mayo en relación a la partida 1 inciso b y partida 2.

XII. MODIFICACIONES

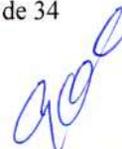
Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas.

Conforme al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Instituto Estatal Electoral, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes contratados y el precio de los bienes permanezca igual.

XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos especificados en las bases de esta licitación, que afecte la solvencia de la propuesta, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio del servicio licitado;



- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;
- d) Si presenta más de una oferta en su propuesta;
- e) La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.
- f) Si los precios individuales que oferta se consideran como no aceptables o convenientes según investigación de mercado, o si la suma de los mismos supera el presupuesto autorizado para la contratación por la partida;
- g) Si los precios unitarios consignados en la propuesta económica del licitante son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes

De conformidad al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no será causa de descalificación, el incumplimiento de los requisitos que no afecten la solvencia de las propuestas presentadas, por lo que no se podrán desechar en los supuestos siguientes:

- a) El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse;
- b) El omitir aspectos que puedan ser subsanados con información contenida en la propia propuesta técnica o económica;
- c) El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida y/o,
- d) El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

XIV.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la fecha de entrega de los bienes de la presente licitación, adquisición de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que la convocante cobrará un 2% del importe de los bienes no entregados, diariamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad, no debiendo ser más de 5 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento el Instituto Estatal Electoral podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación en cualquiera de los casos siguientes:

- a) No haya participantes;
- b) Las posturas presentadas no reúnan los requisitos de sus bases o la convocatoria respectiva;
- c) Los precios propuestos no fueren aceptables o convenientes, según investigación de mercado del tomando en consideración para fijar este precio, la cotización de por lo menos tres proveedores;
- d) Los montos de las ofertas económicas superan la suficiencia presupuestal para la contratación, y/o
- e) Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

XVI.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, podrán ser presentadas ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en Avenida Universidad 2757, colonia San Felipe en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31203.

XVII.- ASPECTOS NO PREVISTOS

Lo no previsto en la convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto, de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral a los **22 días del mes de febrero del año 2024**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 29, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**



Mtra. María Guadalupe Delgado Cota



Anexo A

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2024.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Estatal Electoral
Presente.-**

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de licitación pública presencial IEE-LP-08/24 relativa a la adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral.

Datos de la persona licitante:

Nombre o razón social _____

Domicilio fiscal _____

Ciudad _____

Estado _____

País _____

Teléfono _____

R.F.C. _____

C.U.R.P. _____

Representante legal _____

Correo electrónico: _____

Atentamente

Nombre de la persona licitante

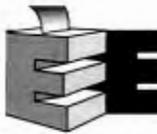
**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**



Anexo uno

Constancia de recepción de documentos relativos a la propuesta técnica

Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
1) Constancia de recepción de documentos que se identificará como anexo uno . (Original y copia).		
2) Constancia vigente (2024) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):		
a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).		
b. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución el licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado.		
c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.		
d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo.		
e. Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2024		
f. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original).		
3) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal. (Original y copia).		
4) Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante y de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. (Original)		
5) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como anexo dos . (Original).		
6) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como anexo tres . (Original).		
7) Declaración de integridad, que se identificará como anexo cuatro y anexo cuatro - A . (Original).		
8) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que, de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Estatal Electoral en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos anexo cinco . (Original).		
9) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia).		
10) Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. (Copia).		
11) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).		



Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
12) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que la persona licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 30 de junio de 2024		
13) Carta compromiso en la que el licitante manifieste que los precios unitarios consignados en su propuesta económica, no son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de bienes y/o servicios por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes (Original).		
14) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Estatal Electoral dentro de la ciudad de Chihuahua, a más tardar el 15 de abril en relación a las partidas 1, incisos a y c, partida 3, 4, 5 y 6; así como el día 06 de mayo en relación a la partida 1 inciso b y partida 2. (Original).		
15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original).		
16) Anexo seis. Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, con la respectiva manifestación de cumplimiento. (Original). Los licitantes que participen en las partidas 1, 3, 4 y 6 deberán acompañar este anexo con la documentación que se detalla:		
Partida 1:		
a) Carta compromiso original del integrador o fabricante del equipo cotizado, dónde manifieste lo siguiente:		
<ul style="list-style-type: none"> • La permanencia en el mercado por 5 años mínimo para refacciones. • En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada • Garantía es de 3 años en CPU y todos sus componentes, Monitor, Teclado, Ratón y Mano de Obra. 		
b) Copia de Certificación en ISO 9001:2000 del integrador o fabricante del equipo cotizado, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas. Los equipos cotizados deberán ser ensamblados por el integrador o fabricante.		
c) Copia de Certificación de Microsoft comprobable en la Web donde se indique que la marca y modelo ofertado son compatibles con el sistema operativo Windows 10 o superior, la cual deberá estar publicada en la página: sysdev.microsoft.com		
d) Copia de Certificación DMTF comprobable en la Web donde se señale que el Integrador o Fabricante del equipo cotizado deberá estar incluido como miembro del DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.), la cual deberá estar publicada en la página http://www.dmtf.org/about/list . Excepto Computadoras Portátiles.		
e) Carta compromiso original del Proveedor o en donde manifieste que los bienes serán ensamblados en su totalidad por el integrador o fabricante del equipo cotizado.		
f) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.		
g) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las computadoras, monitores, teclado, mouse y laptops de la partida 1 son de la misma marca.		
Partida 3:		
a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.		
b) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.		

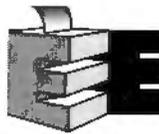


Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
Partida 4: a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado. b) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.		
Partida 6: a) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las licencias ofertadas, serán adquiridas por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.		
17) Catalogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas así como la marca y modelo de los bienes cotizados. (Original)		

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/24**

Anexo dos

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2024.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Estatal Electoral
Presente.-**

En referencia al procedimiento de licitación pública **IEE-LP-08/24** relativa a la **adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que quien suscribe no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Chihuahua.

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**

Anexo tres

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2024.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Estatal Electoral
Presente.-**

Con referencia al procedimiento de licitación pública IEE-LP-08/24 relativa a la adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio, código postal, correo electrónico y teléfono en el estado de chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación.

Domicilio en el estado de Chihuahua: _____
Código postal en el estado de Chihuahua: _____
Teléfono en el estado de Chihuahua: _____
Domicilio fiscal: _____
Calle y número: _____
Colonia: _____
Correo electrónico: _____
Nombre del licitante: _____
Nombre del representante legal: _____
Registro Federal de Contribuyentes del licitante: _____
Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal: _____
Personas Morales:
Objeto social: _____
Datos de registro de las escrituras constitutivas: _____
Datos de registro de las facultades del representante legal: _____

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**

Anexo cuatro

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2024.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Estatal Electoral
Presente.-**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial **IEE-LP-08/24** relativa a la **adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral**, declaro bajo protesta de decir verdad abstenerme de adoptar conductas, para que las personas funcionarias públicas del Instituto Estatal Electoral, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo manifiesto que no existe ningún conflicto de interés, con alguno de las personas funcionarias públicas que intervienen en el procedimiento de referencia.

Así mismo, en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto lo siguiente:

- a) No tener relación personal con alguna persona funcionaria pública de la convocante, de la cual pueda obtener un beneficio.
- b) No tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con alguna persona funcionaria pública de la convocante.
- c) No ser socia o haber formado parte de una sociedad con alguna persona funcionaria pública de la convocante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante el último año anterior a la fecha de celebración del procedimiento de contratación
- d) No haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivadas del ejercicio de las funciones de alguna persona funcionaria pública que labore en la convocante, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio.
- e) No estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por algún servidor público.
- f) No ser empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad pública distinta a la contratante.
- g) Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación.
- h) Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.
- i) Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia.

20 de 34





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/24**

- j) Para efectos de la observancia del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que quien suscribe y cada una de las personas socias en el caso de las morales, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**

Anexo cuatro - A

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2024.

**Órgano Interno de Control del Instituto
Estatel Electoral de Chihuahua
Presente.**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial **IEE-LP-08/24** relativa a la **adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral**, declaro bajo protesta de decir verdad que para efectos de la observancia del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que quien suscribe y cada una de las personas socias en el caso de las morales, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**



Anexo cinco

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2024.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Estatal Electoral
Presente.-**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial IEE-LP-08/24 relativa a la adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral, declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, designaré a un representante de mi compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Estatal Electoral, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos.

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**

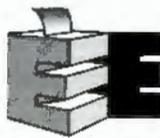




Anexo seis
Propuesta técnica

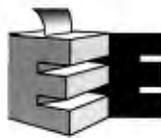
Partida 1

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Computo	Marca y Modelo
1	A	30	Computadora de escritorio i5 4.60 GHz, 16 Gb RAM	
			Procesador	Intel Core i5-13a generación o superior
			Frecuencia de reloj del procesador	Al menos de 4.60 GHz o superior
			Cache de procesador	Al menos 20 MB o superior
			Núcleos de procesador	Al menos 10 núcleos o superior
			Chipset	Intel
			Memoria	Al menos 16 GB DDR4
			BIOS	Propietario del fabricante o con derechos reservados para el fabricante, almacenado en Flash EPROM, actualizable vía dispositivo USB y red. El BIOS será en formato gráfico.
			Unidad de almacenamiento	Al menos una Unidad de 512 GB de estado sólido M.2, PCIe NVMe (SSD)
			Gabinete	Metálico tipo Factor de forma pequeño debe contar con sistema de apertura sin necesidad de utilizar herramienta alguna.
			Tarjeta madre	Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Marca tampografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.
			Alimentación	Al menos una fuente de poder activa de al menos de 180 watts, factor de corrección 85% eficiencia, de 100 a 240 VAC, que soporte todos los dispositivos del equipo a máxima configuración.
			Tarjeta de red	Al menos un puerto ethernet 10/100/1000 Al menos un puerto WiFi AX210, 2x2, 802.11 ax.
			Bahías de expansión:	Al menos contar con la posibilidad de almacenar: - 1 Unidades de disco duro SATA de 2,5 pulgadas o; - Unidades de disco duro SATA de 3,5 pulgadas o; - 1 Unidades de estado sólido NVMe M.2
			Slots PCI	Al menos contar con: - Una ranura de PCIe de 3.ª generación x16 o superior de altura media; - Una ranura de PCI de 3.ª generación x1 o superior, de altura media
			Conectores	Al menos contar con los siguientes puertos o conectores: - Al menos 4 USB 3.2 o superior; - Al menos 4 USB 2.0 o superior; - Al menos 1 RJ-45 - Al menos 1 puerto 3.5mm audio in/out - Al menos 1 puerto DisplayPort 1.4 o superior
			Video	Tarjeta de video integrada UHD o superior
			Audio	Integrado en la tarjeta madre Al menos Bocina Integrada
			Monitor Externo	Monitor con retroalimentación LED 27" FHD, anti reflejante y con logo del fabricante del CPU ofertado. Al menos contar con las siguientes entradas de video: - 1 HDMI 1.4 o superior - 1 VGA
			Seguridad	Password de usuario y Administrador, Reporte de alertas al usuario y al administrador, Password vía Setup almacenado en EPROM, Número de Serie grabado en Setup no modificable. Al menos TPM 2.0 o superior chip de seguridad de protección al acceso no autorizado a datos confidenciales o a credenciales del usuario con la capacidad de encriptar el disco duro completo. Administrador de credenciales: aplicación que combina recursos de autenticación de usuario y depósito



Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Computo	Marca y Modelo
			de contraseñas. Acceso seguro rápido y conveniente sin la necesidad de recordar contraseñas; Soporte a candado Kensington, sensor de apertura de chasis.	
			Sistema operativo Windows 11 Professional (64 bits)	
			Mouse y Teclado Misma marca del fabricante del equipo teclado en español.	
			EPEAT El equipo ofertado deberá acreditar que los equipos ofertados cumplen con los estándares de la IEEE 1680, lo cual será corroborado a través del registro en EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool, www.epeat.net) para lo cual se requiere que en la propuesta se incluya el documento que demuestre cumplir con dichos estándares, en la que deberá aparecer el equipo ofertado con una calificación de "Silver" o superior	
			Fabricante Miembro de la DMTF como "Board Member", por lo cual debe aparecer dentro del directorio publicado en la página electrónica de la DMTF (www.dmtf.org). No se aceptan equipos con categoría Leadership o participation	
			Soporte WEB El fabricante del equipo ofertado por el Licitante, deberá contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.	
			Garantía 3 años partes, mano de obra y en sitio	
B		2	Computadora Portátil i7 4.7 GHz 16 Gb RAM	
			Procesador Al menos Intel i7 12a gen o superior	
			Frecuencia de reloj del procesador Al menos de 4.7 GHz o superior	
			Cache de Procesador Al menos 12 MB o superior	
			Núcleos de procesador Al menos 10 núcleos o más	
			Chipset Intel	
			Tarjeta de Video Al menos gráficos Intel Iris Xe	
			Pantalla Pantalla con al menos: Display al menos tipo Alta definición (QHD+); Display con resolución nativa de al menos 2560 x 1440; Al menos antirreflejo;	
			Memoria RAM Al menos 16 GB, LPDDR5 o superior	
			Puertos externos de Entrada/Salida Al menos con los siguientes puertos: Al menos 2 Thunderbolt 4 (USB Type-C) con modo alternativo DisplayPort/suministro de alimentación Al menos 1 puertos USB 3.2 Type-C Al menos 1 puerto de audio universal	
			Conectividad - Al menos Wi-Fi 6 AX211, de banda doble, 2x2, 802.11ax, o superior - Al menos Bluetooth 5.1 o superior	
			Unidad de almacenamiento Al menos una Unidad de estado sólido PCIe NVMe, M.2, de al menos 1 TB de capacidad	
			Audio Al menos contar con: - Al menos altavoces estero internos - 1 puerto 3.5mm audio in/out - Al menos un Micrófono integrado o superior	
			Teclado Teclado QWERTY en español	
			Cámara Web Al menos una Cámara 1080p	
			Seguridad Opciones de seguridad de hardware: - Módulo de plataforma segura (TPM) 2.0	
			Sistema Operativo Windows 11 Pro	
			Actualización de Drivers y SO El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones proactivas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo.	
			Fuente de Alimentación - Al menos adaptador de CA con potencia suficiente para mantener el equipo.	
			Batería - Al menos 9 horas de duración	
			Certificaciones de Medio Ambiente Chasis diseñado con el Standard EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool- Herramienta de Evaluación Ambiental de productos Electrónicos)	

Handwritten signature



Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Computo	Marca y Modelo
			documentado en la página web http://www.epeat.net . Al menos calificación GOLD o superior.	
			Certificaciones del fabricante Miembro de la DMTF comprobable en la siguiente liga: www.dmtf.org Debe aparecer como Board Member, no se aceptan equipos con categoría LEADERSHIP O PARTICIPATION	
			Garantía Al menos 3 años incluye partes y mano de obra.	
	C	30	Monitores 27 Pulgadas	
			Tamaño y tipo 27 pulgadas o mayor	
			Resolución Al menos 1080 x 1080 a 60 Hz	
			Brillo Al menos de 300 cd/m ²	
			Contraste Al menos una relación de contraste de 3000:1; Al menos 1:3000:1 dinámico	
			Tiempo de respuesta Como máximo 8 ms o menor	
			Conectividad Deberá incluir como mínimo los siguientes conectores: 1 VGA 1 DisplayPort 1.2	
			Garantía 3 años partes, mano de obra y en sitio	

Documentación requerida:

Partida 1:

- a) Carta compromiso original del integrador o fabricante del equipo cotizado, dónde manifieste lo siguiente:
 - La permanencia en el mercado por 5 años mínimo para refacciones.
 - En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada
 - Garantía es de 3 años en CPU y todos sus componentes, Monitor, Teclado, Ratón y Mano de Obra.
- b) Copia de Certificación en ISO 9001:2000 del integrador o fabricante del equipo cotizado, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas. Los equipos cotizados deberán ser ensamblados por el integrador o fabricante.
- c) Copia de Certificación de Microsoft comprobable en la Web donde se indique que la marca y modelo ofertado son compatibles con el sistema operativo Windows 10 o superior, la cual deberá estar publicada en la página: sysdev.microsoft.com
- d) Copia de Certificación DMTF comprobable en la Web donde se señale que el Integrador o Fabricante del equipo cotizado deberá estar incluido como miembro del DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.), la cual deberá estar publicada en la página <http://www.dmtf.org/about/list>. Excepto Computadoras Portátiles.
- e) Carta compromiso original del Proveedor o en donde manifieste que los bienes serán ensamblados en su totalidad por el integrador o fabricante del equipo cotizado.
- f) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- g) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las computadoras, monitores, teclado, mouse y laptops de la partida 1 son de la misma marca.

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/24**

Si _____ No _____

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**



Anexo seis
Propuesta técnica

Partida 2

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Computo	Marca y Modelo
2	A	2	Computadora Portátil i7 5 GHz 16 Gb RAM	
			Procesador	Al menos Intel i5 13a generación o superior
			Frecuencia de reloj del procesador	Al menos de 5 GHz o superior
			Cache de Procesador	Al menos 24 MB o superior
			Núcleos de procesador	Al menos 14 núcleos o más
			Pantalla	Pantalla con al menos: 14.4 pulgadas en diagonal Display con resolución nativa de 2400 x 1600 Al menos función Multitáctil de al menos 10 puntos
			Tarjeta de Video	Al menos gráficos Intel® Iris® Xe Graphics
			Puertos externos de Entrada/Salida	Al menos con los siguientes puertos: Al menos 2 USB Type-C con USB 4.0 Al menos 1 USB-A 3.1 Al menos 1 puerto de audio universal
			Conectividad	Al menos Wi-Fi 6E: 802.11ax, o superior; Al menos Bluetooth 5.3 o superior
			Memoria RAM	Al menos 16 GB, LPDDR5x o superior
			Unidad de almacenamiento	Al menos una Unidad de estado sólido al menos 512 GB de capacidad
			Audio	Al menos contar con: - Al menos altavoces estero internos - 1 puerto 3.5mm audio in/out - Al menos dos Micrófonos integrados o superior
			Teclado	Teclado QWERTY en español
			Cámara Web	Al menos una Cámara 1080p Al menos Cámara para autenticación facial de Windows Hello
			Seguridad	Opciones de seguridad de hardware: - Compatible con plataforma segura (TPM 2.0)
			Sistema Operativo	Windows 11
			Actualización de Drivers y SO	El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones proactivas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo.
Batería	- Al menos 19 horas de duración			
Fuente de Alimentación	- Al menos adaptador de CA con potencia suficiente para mantener el equipo.			
Certificaciones de Medio Ambiente	Chasis diseñado con el Standard EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool- Herramienta de Evaluación Ambiental de productos Electrónicos) documentado en la página web http://www.epeat.net . Al menos calificación GOLD o superior.			
Garantía	Al menos 3 años incluye partes y mano de obra.			

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

Nombre de la persona licitante

Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal



Anexo seis
Propuesta técnica

Partida 3

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Computo	Marca y Modelo
3	A	80	UPS 700 VA	
			Capacidad de salida	700 VA = 360 W
			Tensión de Salida	110, 120 V
			Entrada de Voltaje	110, 120 V
			Frecuencia de salida	50/60 Hz +/- 1 Hz
			Frecuencia de entrada	50/60 Hz +/- 5 Hz
			Tipo de forma de onda	onda sinusoidal
			Corriente máxima de salida	Al menos 360 W o superior
			Conexiones de Salida	Al menos 4 conectores NEMA 5-15R
			Conexiones de Entrada	Al menos un NEMA 5-15P
			Variación de tensión de entrada	AC 1 fase
			Corriente máxima de Entrada	Al menos 360 W o superior
			Tipo de Batería	Batería sellada de plomo
			Tiempo de recarga	A lo máximo 8 h
			Vida Útil de batería	Al menos 2 años
			Alarma Acústica	Alarma, si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables
			Protección y Filtro contra Picos de Voltaje	Al menos 350 Joules
			Aprobaciones	NOM, UL 1778 Quinta edición
			RoHS	Al menos Cumplir
			Garantía	Al menos de 3 años

Documentación requerida:

Partida 3:

- Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.

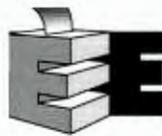
Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

Nombre de la persona licitante

Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal

ROC



Anexo seis
Propuesta técnica

Partida 4

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Computo	Marca y Modelo
4	A	25	Escáner de 30 ppm	
			Velocidad de escaneo	Al menos 30 paginas por minuto
			Volumen Diario recomendado	Al menos 4,000 páginas por día
			Tamaño máximo del documento	Al menos 3 Metros
			Alimentador	Al menos 80 hojas de papel de 80g/m ²
			Sensor de documentos	Al menos Detección de alimentación múltiple; protección inteligente de documentos
			Grosor y peso del papel	Al menos 27 g/m ² No menos de 433 g/m ² Grosor no mayor a 1.25 mm
			Conectividad	Al menos un puerto USB 3.2 o superior
			Lectura de códigos de barras	Al menos 1 por página: código 3 de 9, código 128, Codabar, UPC-E, UPC-A, EAN-13, EAN-8, PDF417, QR
			Formato de archivos de salida	Al menos TIFF; JPEG, RTF, BMP, Excel, Word, PDF, PDF con capacidad de búsqueda de texto y PNG
			Resolución óptica	Al menos 600 dpi
			Resolución de salida	Al menos 1200 dpi
			Consumo de energía	<= 0.3 Vatios en Modo apagado/en espera/en suspensión; <= 20 vatios en funcionamiento
			Requisitos Eléctricos	100-240 V, 50-60 Hz
			Certificaciones	Al menos México (NOM) EE. UU. (cTUVus & FCC)
			Software incluido	Mínimo en WINDOWS: controladores TWAIN, ISIS y WIA
			Certificaciones de Medio Ambiente	Al menos Energy Star, EPEAT GOLD
			Garantía	Al menos 1 años

Documentación requerida:

Partida 4:

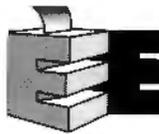
- Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

Nombre de la persona licitante

Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal

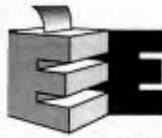


Anexo seis
Propuesta técnica

Partida 5

Partida	Inclso	Cantidad	Equipo de Computo	Marca y Modelo
IMPRESORAS				
5	A	6	Impresora Laser 52 Ppm	
			Tipo de impresión	Láser monocromática
			Velocidad de impresión	Al menos 52 ppm
			Memoria	Al menos 512 GB
			Procesador	Al menos 800 MHz
			Calidad de impresión	Resolución >= 1200 x 1200 ppp
			Ciclo de Trabajo Mensual	Ciclo de Trabajo Mensual >= 150,000 páginas al Mes
			Velocidad de primera hoja	Salida de la primera página en modo preparado <= 7.5 segundos
			Interfaz	Al menos un puerto Gigabit Ethernet incorporado; Al menos un puerto USB 2.0 de alta velocidad.
			Manejo de papel estándar entrada	Al menos una Bandeja multipropósito de 50 o más hojas; Al menos dos bandejas de entrada de 500 o más hojas.
			Manejo de papel estándar salida	Al menos una bandeja de salida de 250 hojas o más.
			Manejo de tamaño de papel	Al menos Carta, Legal, Oficio o más tamaños.
			Doble Cara (Dúplex)	Al menos Automático
			Lenguaje	Al menos PCL 6, impresión directa PDF (v 1.7)
			Compatibilidad	Al menos compatible con Windows y MacOs.
			Incluye	Incluir cable USB y cables necesarios para su conexión, software, tóner y manuales de instalación
			Soporte	Soporte de drivers en el sitio web del fabricante y soporte telefónico
			Garantía	1 años incluye partes y mano de obra.
B		2	Impresora Laser Color 33 Ppm	
			Tipo de impresión	Laser Color
			Velocidad de impresión	Al menos 33 ppm
			Memoria	Al menos 1024 MB
			Procesador	Al menos 800 MHz
			Calidad de impresión	Al menos 2400 x 600 dpi
			Ciclo de Trabajo Mensual	Al menos 80,000 páginas al Mes
			Velocidad de primera hoja	Máximo 15 segundos
			Interfaz	Al menos un puerto Gigabit Ethernet incorporado; Al menos un puerto USB 2.0 de alta velocidad.
			Manejo de papel estándar entrada	Al menos una Bandeja multipropósito de 50 o más hojas; Al menos una bandeja de 250 o más hojas; Al menos una bandeja de entrada de 500 o más hojas.
			Manejo de tamaño de papel	Al menos Carta, Legal, Oficio o más tamaños.
			Manejo de papel estándar salida	Al menos una bandeja de salida de 150 hojas o más.
			Doble Cara (Dúplex)	Al menos Automático
			Lenguaje	Al menos PCL 6, impresión directa PDF (v 1.7)
			Incluye	Incluir cable USB y cables necesarios para su conexión, software, tóner y manuales de instalación
			Soporte	Soporte de drivers en el sitio web del fabricante y soporte telefónico
			Garantía	1 años incluye partes y mano de obra.

Handwritten signature



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/24**

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**



Anexo seis
Propuesta técnica

Partida 6

Partida	Inciso	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo
6	A	400	Licencia de protección con enfoque a Endpoint	
			1. Sistema Operativo	
			1.1. Windows, Windows Server, Linux, MacOS, Android, iOS	
			2. Consola de Administración	
			2.2. Si, por lo menos acceso vía Cloud	
			2.3. Control de actualizaciones de la aplicación, bases de datos antivirus, de Windows.	
			2.4. Administración de licencias, políticas de usuarios y equipos asignados	
			2.5 Borrado remoto de información en equipo administrado	
			2.6 Administración de parches y cifrado de equipo	
			2.7 Control de aplicaciones	
			2.8 Sistema EDR (Detección y Respuesta)	
			3. Tecnologías	
			3.1 Protección Antivirus	
			3.2 Protección Antispyware	
			3.3 Protección de correos	
			3.4 Protección de ataques por red	
			3.5 Prevención de ataques ransomware y exploits	
			3.6 Firewall	
			3.7 Control de aplicaciones	
			3.8 Control Web y servicios en la nube	
			3.9 Detección de vulnerabilidades	
			4. Servicio de Soporte profesional	
			4.1 Mesa de soporte en español	
4.2 Servicio en horario estándar de oficina				
4.3 Servicio pro chat 24/7				
B		10	Licencia Creative Cloud Todas las aplicaciones suscripción anual	
C		20	Licencia Acrobat Pro suscripción anual	

Partida 6:

- a) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las licencias ofertadas, serán adquiridas por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

Nombre de la persona licitante

Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal

**Anexo siete
propuesta económica**

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Computo	Precio unitario IVA incluido	Precio total del inciso IVA incluido	Preciototal de la partida IVA incluido
1	A	30	Computadora de escritorio i5 4.60 GHz, 16 Gb RAM			
	B	2	Computadora Portátil i7 4.7 GHz 16 Gb RAM			
	C	30	Monitores 27 Pulgadas			
2	A	2	Computadora Portátil i7 5 GHz 16 Gb RAM			
3	A	80	UPS 700 VA			
4	A	25	Escáner de 30 ppm			
5	A	6	Impresora Láser 52 Ppm			
	B	2	Impresora Láser Color 33 Ppm			
6	A	400	Licencia de antivirus con enfoque a Endpoint			
	B	10	Licencia Creative Cloud Todas las aplicaciones suscripción anual			
	C	20	Licencia Acrobat Pro suscripción anual			

- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional permanecerá fijo durante la vigencia del contrato. En esta propuesta se encuentran contemplados todos los gastos que se generen o puedan generar para la entrega de los bienes en los lugares que al efecto se le indique por el Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Chihuahua.

Atentamente

Nombre de la persona licitante

Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal

